

viste interés, para nosotros, su personalidad: buena parte de la actividad de Heusler estuvo consagrada directamente a la historia del Derecho; además de la reedición de las *Deutsche Altertümer* de Grimm, que llevó a cabo en 1899, en colaboración con Hübner, son dignas de un recuerdo especial sus investigaciones sobre el antiguo Derecho islándico, que, dados sus amplísimos conocimientos lingüísticos, nadie mejor que él podía realizar.

Entre los trabajos sobre estos temas, merecen destacarse particularmente sus monografías *Das Strafrecht der Isländersagas* (1911) y *Zum isländischen Fehdewesen in der Sturlungenzeit* (1912). Una última faceta de la obra de Heusler se relaciona también con nosotros de modo directo: me refiero a sus estudios sobre historia de la Cultura, y concretamente su *Altgermanische Sittenlehre und Lebensweisheit* (1926), que presenta una visión llena de realismo de la vida y de la cultura de la antigua sociedad germánica. El ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO se asocia al duelo de la ciencia alemana por la muerte del ilustre maestro.

J. O.

† *Hans v. Voltellini* (1862-1938).

Los Voltellini han sido, desde el siglo XVI, una de las primeras familias tridentinas, no sólo por la nobleza de su sangre, sino también por los ilustres juristas que a ella han pertenecido; y en nuestros días, uno de sus miembros, Hans von Voltellini, ha sabido mantener el brillo de su linaje y mostrarse digno de sus antecesores.

Nacido en Innsbruck el 31 de julio de 1862, cursó los primeros estudios superiores en la Universidad de su ciudad de origen. El "Institut für österreichische Geschichtsforschung" de Viena, el Instituto Histórico Austriaco de Roma y las Facultades de Filosofía y Derecho de la Universidad vienesa fueron los Centros donde completó una profunda formación histórica y jurídica, que debía ponerle en condiciones para emprender con éxito sus investigaciones en el campo de la Historia del Derecho.

Voltellini simultaneó con la terminación de su preparación científica el comienzo de los estudios sobre temas históricos tirolenses, a los que debía dedicar buena parte de su vida. Una pensión ministerial le fué otorgada en 1884 para realizar trabajos sobre este particular, y en la Revista del Museum Ferdinandeum aparecieron, en los años 1889 y 1891, sus *Beiträge zur Geschichte Tirols*, que presentan una visión completa del proceso de formación de la diócesis de Trento y su vida hasta la segunda mitad del siglo XIII. Los *Beiträge* no debían significar una aportación aislada, sino el principio de toda una serie de investigaciones sobre la historia del Tirol meridional. Entre ellas destacan las monografías *Die ältesten Statuten von Trient und ihre Überlieferung*, aparecida en 1902 en el "Archiv für österreichische Geschichte, y su *Immunität grund und leibherrliche Gerichtsbarkeit in Südtirol*, publicada en 1907, ambas sobre historia medieval tirolesa; pero no debía limitar a la Edad Media el campo de su labor: el Tirol de los siglos XVIII y principios del XIX, especialmente de la época napoleónica, fué también objeto de su trabajo científico; las *Forschungen und Beiträge zur Geschichte des Tirolers Aufstandes im Jahre 1809*, su estudio *Die Klausel "non autrement" des Presburger Friedens* y la última gran obra de investigación de su fecunda vida, *Ein Antrag des Bischofs von Trient auf Säkularisierung und Einverleibung seines Fürstentums in*

*die Grafschaft Tirol vom Jahre 1781-82*, aparecida en 1936, son jalones de una labor realizada con una orientación definida y constante, que habrá de considerarse en lo sucesivo como fundamental para buen número de problemas de la historia tirolesa; dentro de ella podemos, en fin, considerar también comprendido un trabajo que interesa de modo especial a la historia del Derecho: me refiero a su colaboración con Oswald Redlich en la edición de las *Acta Tirolensia*: encargóse Voltellini de preparar el segundo volumen, publicando en él las *Südtiroler Notariats-Imbreviaturen* del siglo XIII, de un interés fundamental desde los dos puntos de vista: histórico y jurídico, y en que demostró cuán profundos eran sus conocimientos en uno y otro campo.

Voltellini simultaneaba su obra investigadora con las tareas universitarias. Ya en el año 1900 la Facultad de Filosofía de la Universidad de Innsbruck le designó para "ausserordentlicher Professor", siendo promovido dos años después a profesor ordinario; el prestigio de Voltellini iba siempre en aumento, y en 1908 pasaba a prestar sus servicios a la Universidad de Viena, en la que habría de continuar durante más de un cuarto de siglo; sucesor de Otto Zallinger von Thurn en la cátedra de Derecho alemán e Historia del Imperio austríaco, su permanencia de modo estable en la capital le brindaba posibilidades nuevas y abría campos también nuevos a su investigación. La historia de Viena fué el tema de una serie de estudios que arrancan de su gran obra *Die Anfänge der Stadt Wien*, publicada en 1913, y al mismo tiempo abordaba problemas generales de historia del Derecho alemán; sus dos estudios *Der Verfasser der sächsischen Weltchronik* y *Der Sachsenspiegel und die Zeitgeschichte*, que constituyen las partes segunda y tercera de las *Forschungen zu den deutschen Rechtsbüchern*, editadas por Voltellini en colaboración con Anton Pfalz, y el ensayo sobre las fuentes del Espejo de Sajonia, con que participó pocos meses antes de su muerte en las "Festschrift" en honor de Ulrich Stutz, pueden presentarse como exponente de este último aspecto de su labor investigadora, de particular trascendencia para la historia del Derecho.

Jubilado al alcanzar en 1933 el límite de edad, siguió, a pesar de ello, explicando su cátedra durante varios semestres. Trabajador infatigable, no se permitió descansar hasta el final de su vida. El mundo intelectual supo hacer justicia a su valer. Doctor *honoris causa* de las Universidades de Innsbruck, Bonn y Viena, al sobrevenir su muerte el 25 de junio de 1938, en el ánimo de todos estaba la persuasión de que la ciencia alemana perdía una de sus más preclaras figuras.

J. O.

† *Carlo Longo*.

Este romanista italiano (n. en Castrovillari el 3 de septbre. de 1869) falleció en Roma el 18 de abril de 1938. Discípulo de Scialoja, se doctoró en 1893. Después de haber enseñado como docente libre en Roma, alcanzó, en 1903, la cátedra de Mesina, pasando después por las de Pavía y Roma, hasta que fué designado, en 1925, para ocupar la de la nueva Universidad de Milán.

Su producción científica empieza en 1896, con una traducción del comentario de Glück al título XVI, 2, de *De compensationibus* y dos estudios sobre el mismo tema. Dos años después publica su *Vocabolario delle costituzioni latine di Giustiniano*, que es uno de los primeros en su género. A partir de 1900, con su obra sobre *La categoria delle servitu nel diritto romano classico*, comienza una numero-